

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**SESIÓN:** Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral

**FECHA:** Lunes 12 de febrero del 2024.

**HORA:** 16:00 horas.

**ENLACE:** <https://meet.google.com/pdw-noug-bii>

Con fundamento en los artículos 37 fracciones I y II, y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a la consideración de las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el siguiente:

### Registro y verificación del quórum legal.

### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
2. Presentación, y en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de enero del 2024, por la Comisión de Organización Electoral.
3. Informe relativo a las solicitudes y acciones de difusión de la convocatoria para la acreditación de Observadoras y Observadores Electorales, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para su presentación ante el Consejo General.
4. Informe relativo a los recorridos de ubicación de casillas para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
5. Informe relativo a la entrega de la Lista Nominal de Electores para Revisión (LNER), a los Partidos Políticos Estatales que lo solicitaron para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
6. Informe relativo al diseño de la documentación electoral con emblemas, validados por la autoridad electoral nacional para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
7. Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/COE/SO/12-02-2024, por el que se aprueban los diseños de la documentación electoral con emblemas y la documentación adicional sin emblemas, y se autoriza su impresión para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.
8. Asuntos Generales.